

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

**16721 ORDEN de 20 de noviembre de 1995, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, por la que se modifica la Orden de 14 de febrero de 1995, por la que se regulan los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

El nuevo sistema de evaluación contenido en las directrices sobre evaluación externa establecidas por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y la proximidad del cierre del ejercicio presupuestario de 1995, determinan la necesidad de modificar el artículo 19 de la Orden de 14 de febrero de 1995, por la que se regulan los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aras a lograr una gestión más eficaz de los fondos públicos regionales.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el apartado d) del artículo 49 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ("B.O.R.M." número 10, de 14-1-1995),

DISPONGO:

**Artículo Único.**—Queda suprimido el apartado 4 del artículo 19 de la Orden de 14 de febrero de 1995 por la que se regulan los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Disposición adicional.**—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia a 20 de noviembre de 1995.—El Consejero de Industria, Trabajo y Turismo, **José Pablo Ruiz Abellán**.

## 3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda

**16566 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta

Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 203/95. Construcción de vivienda en El Palmar. Murcia. Promovido por don Francisco Cerezo Montilla.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 17 de octubre de 1995.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

## 4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

**16307 ANUNCIO de contratación por el sistema de procedimiento abierto por concurso.**

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, tiene previstas las siguientes contrataciones por el sistema de procedimiento abierto por concurso:

**Objeto del contrato:** Realización del trabajo denominado «Aplicación informática de cálculo de rutas óptimas de acceso a determinadas áreas forestales de interés».

**Presupuesto tipo:** 4.000.000 de pesetas (cuatro millones de pesetas).

**Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

**Objeto del contrato:** Realización del trabajo denominado «Aplicación informática multiusuario para el seguimiento de proyectos de lucha contra la erosión».

**Presupuesto tipo:** 2.175.000 pesetas (dos millones ciento setenta y cinco mil pesetas).

**Fianza provisional:** 43.500 pesetas.

**Objeto del contrato:** Realización del trabajo deno-

minado «Trabajos de georreferenciación y realización de coberturas de información temática de determinadas zonas de monte».

**Presupuesto tipo:** 6.999.831 pesetas (seis millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y una pesetas).

**Fianza provisional:** 139.997 pesetas.

**Lugar de información:** En la Sección de Contratación de esta Consejería (calle Luis Fontes Pagán, s/n, primera planta). El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de las personas interesadas en la citada Sección.

**Lugar y plazo de presentación de ofertas:** En el Registro General de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, planta baja), en el plazo de 13 (trece) días siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado.

**Apertura de plizas:** En las dependencias de esta Consejería y a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que coincida en sábado.

Murcia, a 3 de noviembre de 1995.—El Consejero, **Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano**.